



# Informe de autoevaluación

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

### DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

### UNIVERSIDAD

MURCIA

### OTRAS UNIVERSIDADES

No aplica

### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO TIENE

### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

### NÚMERO DE CRÉDITOS

60

### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE MEDICINA

## INTRODUCCIÓN

### Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.

No hubiera sido posible la redacción de este informe sin la estrecha colaboración de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia y la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina que velan por el cumplimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad de esta Titulación.

La elaboración del Informe de Autoevaluación ha sido muy laboriosa y complicada. Ello se debe no sólo a la tarea de redactarlo, sino especialmente al proceso que ha supuesto -el diseño de los instrumentos de recogida de información, análisis de los datos, elaboración de los informes, entre otras tareas- que en gran medida han recaído en el coordinador del Máster. No obstante, cabe destacar el apoyo constante, de la Unidad para la Calidad y del Equipo Decanal de la Facultad de Medicina.

Desde que se constituyera la Comisión Académica del Máster en el curso 2010/11 y hasta la actualidad se ha trabajado para dar una respuesta de calidad analizando los resultados de aprendizaje esperados de acuerdo con la memoria verificada por la ANECA y dentro del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

Si bien en este Informe se revelan algunos aspectos que hay que mejorar, el proceso de autoevaluación ha sido muy fructífero pues nos ha permitido comprobar el esfuerzo realizado, el grado de capacitación de nuestro profesorado y la buena acogida que ha tenido el título en los estudiantes.

Como ya indicamos en la memoria de verificación la Universidad de Murcia viene desarrollando un programa de Bioética desde el año 1997-1998 del cual éste es su continuación. Dicho programa de carácter propio tenía este título y se realizó bianualmente durante seis ediciones, siendo las dos últimas a distancia. Desde el curso 2010/11 el título se ha desarrollado de forma oficial tras alcanzar en su momento su verificación. Para el proceso de acreditación se han seguido los siguientes pasos:

- a) La Comisión Académica con fecha 9 de enero de 2015 designó dos ponentes (Luis Miguel Pastor García, en su condición

de coordinador del máster; y Pedro José Sánchez Abad, tutor del máster y profesional de la gestión de los sistemas de la calidad) que han realizado un informe previo, posteriormente ha sido completado con las aportaciones de los demás miembros de la Comisión Académica. Así mismo la consecución de todas las indicaciones de mejora reflejadas en el informe de seguimiento de la ANECA, se han contemplado de manera expresa en este informe de autoevaluación. Desde esa fecha, los dos ponentes comenzaron los trabajos para la confección del informe de autoevaluación, colaborando con alumnos egresados y actuales así como con miembros de la comisión de calidad del centro y de la unidad de calidad de la UMU.

b) Finalmente, se produjo la aprobación de dicho autoinforme en reunión de la comisión académica (26 de marzo de 2015). Este informe de autoevaluación se va a sustentar, entre otras cosas, en una serie de tablas, enlaces web y evidencias obligatorias y voluntarias (según ANECA), que las hemos recogidos en la tabla XVI que la hemos denominado "tabla resumen de evidencias".

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas, en el caso de que las hubiera.

La valoración realizada es que el cumplimiento ha sido adecuado respecto a la memoria. Algunos pequeños aspectos de carácter pedagógico no sustanciales en el apartado de evaluación, se han alterado en beneficio del alumno.

Motivos por los que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Principalmente, como se ha indicado antes, las pequeñas modificaciones se han producido atendiendo a la mejor consecución de las competencias del alumno y a facilitar su trabajo –especialmente sus temporalizaciones- en este caso a distancia, también algunas relacionadas con la defensa del TFM

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

La primera fue derivada de la necesidad del tránsito de un título propio a oficial que requiere entrar en la dinámica de cursos más reglados. La segunda la puesta a punto de elementos nuevos como la página web, o los elementos de evaluación.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y eficacia de las mismas.

En concreto y debido a la normativa de la propia Universidad se adoptó que la defensa de los TFM fuera presencial para los alumnos españoles aunque la memoria no lo contemplaba. La experiencia ha sido positiva

Previsión de acciones de mejora del título:

A parte de la anterior cuestión relativa a la evaluación del TFM pensamos, a la luz de las encuestas analizadas, que hay que aumentar un poco más los casos prácticos para ello hemos montado una comisión para elaborarlos. Por otra parte, nos hemos planteado mejorar la presentación de la bibliografía de las asignaturas con unos índices más desarrollados, así como elaborar más adecuadamente el calendario de presentación de cuestionarios, evaluación de los mismos y fechas de exámenes tipo test.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión Académica considera que la implantación del título se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, y que la organización y secuenciación actual de las materias es la adecuada y que los resultados académicos alcanzados así lo avalan: Los indicadores de rendimiento del Título son bastante satisfactorios como se evidencia y describe en la directriz 7.1 (Tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) y en los informes emitidos por la Comisión Académica de la Titulación para los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14 publicados en la página WEB del Máster y que constan en la información del SGIC.

En relación a la tasa de éxito, ésta muestra claramente que los alumnos que se han implicado han conseguido finalizarlo; la tasa de rendimiento nos parece también adecuada y acorde a lo esperado.

Por otra parte, la secuenciación de las asignaturas-con más créditos en el primer cuatrimestre -permite que el segundo cuatrimestre no sólo el alumno este ya más preparado para la realización del trabajo fin de máster, sino que también disponga de más tiempo para ello. Sólo en el último curso se ha detectado unas tasas de rendimiento menor. Coincide con la aparición de un alumnado más joven y sin tanta experiencia profesional. En este curso hemos priorizado la formación previa de los aspirantes. Por último, la información recogida a través de las encuestas dirigidas al alumnado y el profesorado, evidencian su satisfacción hacia la organización del plan de estudios de la Titulación y la secuencia de las asignaturas. En este sentido, los alumnos afirman mayoritariamente que les ha ayudado mucho poderse organizar el tiempo con libertad aunque esto haya conllevado que algunos alumnos- minoría- no hayan sido capaces de ello. Además el ítem nº 1 de las encuestas, en el que se interroga sobre la planificación docente de las asignaturas ha resultado positivamente valorado (resultados encuestas). Todo esto nos reafirma en el sistema de tutoría que hemos seguido que ha sido a demanda del alumnado y sin rigideces. La experiencia ya tenida en el máster propio se ha vuelto a confirmar en relación a los alumnos que son profesionales de las ciencias de la salud que demandan flexibilidad y ser atendidos prontamente cuando lo necesitan. Aun así, la tutoría especialmente en el trabajo fin de máster se ha reglado para conseguir unos mínimos para todos. El coordinador ha estado constantemente ejerciendo no sólo como tutor general del título sino interviniendo en ayuda puntual a los alumnos.

Cabe decir también en este apartado que, tanto en el plan de estudios de la memoria verificada, como en el plan de estudios publicado en la web, la asignatura de Bioética Clínica ya aparece con el mismo título, tal y conforme se sugería en el informe de seguimiento de ANECA.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.  
 Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.  
 Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del Título.  
 E02\_Actas Comisión Académica.  
 Compl\_02\_Resultados de las encuestas.  
 Compl\_03\_Sistema de tutorías  
 Compl\_05\_Mensajes del coordinador a tutores/alumnos.  
 Compl\_06\_Mensajes del coordinador a tutores/alumnos.  
 - Última versión de la memoria verificada.  
 - Informe de seguimiento de ANECA.

### 1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En primer lugar es necesario indicar que la mayoría de los alumnos matriculados son profesionales cuya primera motivación no es que el máster le sirva para encontrar un primer trabajo, sino para una especialización en relación a la bioética que le puede exigir el puesto que ocupan y, que no ha sido cubierta convenientemente en los títulos que han cursado previamente (ver resultados de las encuestas a los alumnos).

Además, los docentes y estudiantes de la Titulación del curso 2013/14 han opinado sobre la adecuación del plan de estudios del Máster al perfil de egreso en las encuestas de satisfacción aplicadas. La valoración de estos colectivos sobre la adquisición de los objetivos, competencias y resultados previstos, implica la valoración del perfil de egreso de esta Titulación diseñada para dar respuesta al perfil demandado. De este modo y desde el SGIC del Centro y de la Titulación se han identificado a los colectivos "clave" que pueden aportar información acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del Título. En concreto, en las encuestas de satisfacción se les pregunta a los alumnos "¿Piensa que puede ser útil la formación recibida para su práctica profesional?" y la respuesta ha sido mayoritariamente la más alta "muy útil". También la encuesta realizada por el Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad en los cursos 2011/12 y 2012/13, la mejor puntuación ha correspondido al ítem que mide si el máster ha contribuido a mejorar las perspectivas profesionales y a mejorar las habilidades en el ejercicio profesional.

Por otra parte, los tutores que han intervenido en el máster son profesionales que conocen muy bien las necesidades del entorno social sobre estas materias. Pertenecen a comités de bioética sea asistenciales, de investigación o regionales. Cuando ha sido necesario ellos mismos han sugerido nuevas aportaciones documentales para ampliar o actualizar diversas partes de las asignaturas. De todas formas, no se han producido grandes cambios en el proceso formativo de actualización en cuanto que el objetivo académico del máster no es de especialización sino más bien de introducir a los profesionales en una área poco tratada en sus licenciatura y grados.

Además la posibilidad de que algunos de los tutores participen en la edición de la única revista española dedicada específicamente a bioética, así como a la Asociación Española de Ética y Bioética Médica AEBI y a su Junta directiva, ha permitido seguir durante estos años el debate de las cuestiones más candentes e incorporarlas al máster.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01\_Informes Comité Editorial.  
 E18\_Informe satisfacción egresados.  
 Compl\_02\_Resultados de las encuestas.  
 Compl\_07\_Breve curriculum de los tutores.  
 -Última versión de la memoria verificada.  
 - Informe de seguimiento de ANECA.  
 - Enlace junta directiva AEBI:  
<http://www.aebioetica.org/asociacion/junta-directiva.html>  
 - Enlace a Comité Editorial y Científico de CUADERNOS DE BIOÉTICA: <http://www.aebioetica.org/cuadernos-de-bioetica/comite-editorial-y-cientifico.html>  
 - Enlace página web del SGC  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica/calidad>

### 1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De manera general, la Comisión Académica del Máster está presidida por su coordinador que se encarga entre otras cosas de diseñar, poner en marcha, desarrollar y velar por el cumplimiento del SGIC de un Título. De manera particular, las tareas de coordinación del Título se llevan a cabo a través de las reuniones periódicas de su Comisión Académica. Por otra parte, y como hemos indicado anteriormente, la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas ha permitido que los estudiantes se empapen en el primer cuatrimestre de la parte fundamental de la bioética y puedan cursar con más facilidad el segundo que trata sobre cuestiones más puntuales. Los alumnos han valorado positivamente la asignación y planificación de la carga de trabajo. Además, lo que acabamos de decir queda avalado por los resultados de aprendizaje.

Por otra parte, no se han detectado vacíos o duplicidades y si en alguna ocasión algún tutor lo ha considerado oportuno, ha solicitado la introducción de algún nuevo aspecto a tratar, lo que se puede evidenciar con la evolución de la bibliografía en los últimos años. Estas cuestiones se han tratado en las reuniones de la comisión académica o en la permanente de la misma formada por el coordinador un tutor de la UMU y dos de fuera de la UMU. El profesorado del curso 2013/14 manifiesta un grado de satisfacción muy alto sobre los aspectos de coordinación docente (encuestas profesorado). Por último, el programa de tutoría académica es un complemento fundamental en este criterio, ya que facilita la retroalimentación al alumno sobre la progresión de su aprendizaje en cada asignatura y también la integración de todos los conocimientos necesarios de todas las asignaturas.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.  
 Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.  
 Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del Título.  
 E01\_ Informes Comité Editorial.  
 E02\_ Actas Comisión Académica.  
 Compl\_02\_ Resultados de las encuestas.  
 Compl\_03\_ Sistema de tutorías.

### 1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- Se ha sido escrupuloso en la aceptación por nota de los diversos alumnos que se han preinscrito; en aquellos que presentaban un perfil quizá un poco alejado de las ciencias biosanitarias, se ha hablado previamente con ellos para conocer su interés y que no estuvieran confundidos sobre el contenido del máster. También en la medida de lo posible hemos conseguido una distribución equilibrada entre las diversas profesiones biosanitarias, filosofía u otras interesadas en la bioética. Los resultados obtenidos evidencian que la motivación es elemento principal para el aprovechamiento del máster en cuanto que hay buenos resultados en las diversas profesiones de los egresados: Biólogos/as, Farmacéuticos/as, Enfermeras/os, Médicos, Filósofos/as etc.
- Se ha aplicado el criterio de la memoria que indicaba la apertura del máster a cualquier licenciado o graduado pero dirigiéndolo especialmente a las profesiones sanitarias.
- Si hay algo que destacar sería que en aquellas especialidades biosanitarias más específicas como odontología o fisioterapia los resultados han sido un poco menores en las calificaciones obtenidas.
- En la página web del máster aparecen vinculadas las informaciones respecto al acceso y admisión de alumnos, tal y como se indicó en el informe de seguimiento de ANECA.
- El número de estudiantes matriculados en cada uno de los cursos es acorde a lo que la memoria refleja salvo el curso 2013/14 que se amplió un poco con permiso del vicerrectorado. Este último curso 2014/15 se ha restablecido el número no pasando de 28 alumnos aun teniendo una petición de admisión muy superior, que alcanza en los cursos 2014/15 y 2015/2016 más del doble de las plazas ofertadas.  
 Los datos del informe de inserción laboral y satisfacción de egresados realizado por el Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad (cursos 2011/12 y 2012/13) avalan lo que hemos descrito sobre el perfil de ingreso, ya que ponen de manifiesto que la totalidad de los alumnos encuestados que fueron admitidos en el máster tenían un trabajo relacionado con el mismo.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".  
 Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos globales del título.  
 E03\_ Actas y Criterios de admisión.  
 E18\_ Informe satisfacción egresados.  
 Compl\_17\_ Perfiles de ingreso 2013/2014.  
 - Última versión de la memoria verificada.  
 - Informe de seguimiento de ANECA.  
 - Enlace página web del título <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica/como-estudiar>

### 1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Por un lado, no hemos tenido que aplicar ningún tipo de convalidación. Por otro, algunos alumnos han utilizado las posibilidades de que da la Universidad de Murcia para realizar el master en dos años o distribuirlo en tres convocatorias. Esto último ha conllevado en algunos casos un incremento del gasto de estos alumnos. Un típico caso es el dejar el Trabajo fin de Master para el siguiente curso.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E04\_Reconocimiento de créditos  
 Compl\_01\_Normativa de permanencia y/o progreso de la universidad o centro.  
 - Última versión de la memoria verificada.

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La página web del título y la de su sistema de garantía de la calidad, pensamos que ofrece información clara y suficiente sobre las características del programa, así como de su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. Algunos aspectos se han ido mejorando durante estos años. Los informes están disponibles. Por otra parte, el coordinador informa a los alumnos durante el desarrollo del curso de los diferentes eventos relacionados con el máster como son: fechas de exámenes, bibliografía recomendada, información sobre el TFM, manejo del aula virtual, actividades a realizar, inicio de curso, etc...  
 Por último, en la web donde se relacionan las asignaturas del máster hay un enlace a las guías docentes de cada curso académico, dando respuesta en primera instancia a lo recomendado en el informe de seguimiento de ANECA.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Compl\_05\_Mensajes del coordinador.  
 Compl\_06\_Mensajes del coordinador.  
 - Informe de seguimiento de ANECA.  
 - Informe de verificación de ANECA.  
 - Página web del título  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica>  
 - Página web del SGC  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica/calidad>  
 - Guías docentes y asignaturas.  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica/2014-15/guias>

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La página web del título y la de su sistema de garantía de la calidad, pensamos que ofrece información clara y suficiente sobre las características del programa, así como de su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. Algunos aspectos se han ido mejorando durante estos años. Los informes están disponibles. Por otra parte, el coordinador informa a los alumnos durante el desarrollo del curso de los diferentes eventos relacionados con el máster como son: fechas de exámenes, bibliografía recomendada, información sobre el TFM, manejo del aula virtual, actividades a realizar, inicio de curso, etc...  
 Por último, en la web donde se relacionan las asignaturas del máster hay un enlace a las guías docentes de cada curso académico, dando respuesta en primera instancia a lo recomendado en el informe de seguimiento de ANECA.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Compl\_02\_Resultados de las encuestas.  
 Compl\_05\_Mensajes del coordinador.  
 Compl\_06\_Mensajes del coordinador.  
 Compl\_07\_Breve curriculum de los tutores  
 - Informe de seguimiento de ANECA.  
 - Informe de verificación de ANECA.  
 - Página web del título  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica>  
 - Página web del SGC  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica/calidad>  
 - Guías docentes y asignaturas.  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica/2014-15/guias>

### 2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información relevante en las Guías Docentes de las asignaturas (GD) que se aprueban en Junta de Facultad cada una de ellas debe ser introducida por el profesor coordinador de la asignatura a través de la herramienta "Guías Docentes" de Aula Virtual de la Universidad de Murcia; posteriormente el Consejo de Departamento a la que está adscrita la asignatura y su coordinador la aprobará y la dirección del Departamento las validará. Una vez validadas las GD por las direcciones de los departamentos implicados, pasan a ser aprobadas por la Junta de Facultad de Medicina para ser validadas por su Decanato; de esta manera se habilita la opción para que estas pasen a estar visibles en la página de la Titulación de la Facultad de Medicina. Las GD cuentan con una estructura y unos elementos clave en cuanto a su contenido comunes para toda la Universidad de Murcia, cuyas secciones son las siguientes:

1. Identificación
  - 1.1. De la asignatura
  - 1.2. Del profesorado: equipo docente
2. Presentación
3. Condiciones de acceso a la asignatura
  - 3.1. Incompatibilidades
  - 3.2. Recomendaciones
4. Competencias
  - 4.1. Competencias transversales
  - 4.2. Competencias de la asignatura y su relación con las competencias de la Titulación
5. Contenidos (teóricos y prácticos)
6. Metodología docente
7. Horario de la asignatura
8. Sistema de evaluación
9. Bibliografía (básica y complementaria)
10. Observaciones

Además el coordinador y personal específico de la secretaria del centro resuelve las dudas planteadas por los alumnos. En concreto, al inicio del curso el coordinador se pone en contacto con todos los alumnos y les informa de cómo se va a desarrollar el máster, el uso del aula virtual y cuál va a ser su tutor. A los alumnos se les habilita la posibilidad de utilizar su correo personal como el correo de la universidad ligado al aula virtual, de tal manera que la información relativa al máster que aparece en el aula virtual también la reciben en su correo personal.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.  
 Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos globales del título.  
 Compl\_02\_Resultados de las encuestas.  
 Compl\_03\_Sistema tutorías  
 Compl\_05\_Mensajes del coordinador.  
 Compl\_05\_Mensajes del coordinador.  
 - Página web del título  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica>  
 - Página web del SGC  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica/calidad>  
 - Guías docentes y asignaturas.  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica/2014-15/guias>  
 - Enlace funcionamiento del aula virtual  
<https://aulavirtual.um.es/portal>

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la**

**mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Medicina dispone de un SGIC cuyo alcance corresponde a todas las titulaciones oficiales de las que el Centro es responsable, entre las que se encuentra el Máster. Este SGIC se elaboró siguiendo las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del Programa AUDIT de la ANECA para el diseño y desarrollo de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria, en coherencia con la legislación vigente. Su diseño fue valorado positivamente en el año 2009 (cuya documentación podemos encontrar en el enlace <http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/documentos>)

El SGIC de la Titulación y del Centro, como parte integrante del SGC de la propia Universidad, está en constante evolución y revisión; prueba de ello es la implantación efectiva de la aplicación informática que facilita la gestión del SGC durante un curso académico completo (2013/14), así como la presentación por parte de ANECA de las guías de seguimiento y acreditación de titulaciones oficiales.

El SGC de la Facultad de Medicina está documentado en base a un Manual que contiene la política y objetivos generales de calidad de la Facultad y las directrices generales de actuación relativas a la garantía de la calidad de las titulaciones ofertadas por el Centro, a la orientación al aprendizaje del alumnado, a la gestión de los recursos humanos y materiales necesarios para el eficaz de desarrollo de las mismas, al análisis de resultados y a la rendición de cuentas e información a los diferentes grupos de interés. El Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina (MSGC) fue sometido a revisión el 27 de enero de 2012.

El contenido del Manual se despliega en una serie de procesos comunes a toda la Universidad de Murcia relativos a las titulaciones, a los potenciales estudiantes interesados, a los estudiantes, a los egresados, al profesorado, al personal de administración y servicios, a los empleadores, a los recursos materiales y servicios y a la rendición de cuentas e información pública. Estos procedimientos, que conforman el correspondiente mapa de procesos del SGC, alimentan un proceso global de medición, análisis y mejora que garantiza la optimización continua del Sistema y, en consecuencia y como aplicación del mismo, de las titulaciones que oferta la Facultad de Medicina y entre ellas, el Máster en Bioética; tales procedimientos son:

- PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad
- PE02 Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones
- PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje
- PC02 Revisión y mejora de las titulaciones
- PC03 Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión de estudiantes
- PC04 Orientación a estudiantes y orientación profesional
- PC05 Resultados académicos
- PC06 Movilidad de los estudiantes
- PC07 Prácticas externas
- PC08 Inserción laboral
- PC09 Información pública
- PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades
- PA04 Gestión de incidencias (S-Q-R-F)
- PM01 Medición, análisis y mejora: Análisis de resultados

Las tareas de recogida de información, de análisis y redacción de informes y de seguimiento se están realizando. En lo que respecta al Título, a través de estos procesos, hemos realizado la recogida de información, análisis y redacción de informes de los siguientes aspectos, durante los cursos 2009/10, 2012/13 y 2013/14:

- Informes del Análisis de Resultados Académicos.
- Informe de Resultados de las Encuestas de Satisfacción de los egresados.
- Informe de Resultados de las Encuestas de Satisfacción del profesorado.
- Informe de Resultados de los Trabajos Fin Máster.
- Relación de los Trabajos Fin de Máster.
- Informe de Resultados de las Encuestas de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios.
- Informe de Resultados de las Encuestas de Satisfacción de los egresados.

La información obtenida está resultando de utilidad y está permitiendo detectar, analizar e introducir mejoras en el plan de estudios, si bien aún es muy pronto para saber si algunas de estas van produciendo los resultados esperados. Los informes de seguimiento de la ANECA y de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, las reuniones de la Comisión Académica del Máster, de sus subcomisiones y con los colectivos implicados también han permitido detectar, analizar e introducir mejoras. Las mejoras que se han realizado son las siguientes:

- Mejora de la bibliografía del alumnado.
- Mejora en la elaboración de los TFM y defensa de los mismos.
- Mejora en la evaluación de las asignaturas.
- Mejora en la tutorización durante el curso.

Por tanto, consideramos que el sistema de garantía de la calidad está en fase de desarrollo y es eficaz teniendo en cuenta que tras la actividad evaluadora de la marcha de los procesos por parte de la comisión académica y la permanente del título los procesos son supervisados por la comisión del centro existiendo un sistema retroalimentado que vela por la consecución de los mismos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado.  
 Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.  
 Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del Título.  
 E01\_ Informes Comité Editorial.  
 E02\_ Actas Comisión Académica.  
 E03\_ Actas y Criterios de admisión.  
 E05\_ Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.  
 E18\_ Informe satisfacción egresados.  
 Compl\_02\_ Resultados de las encuestas.  
 Compl\_03\_ Sistemas de tutorías.  
 Compl\_04\_ Documentos que reflejen si el SGIC implementado se revisa.  
 Compl\_08a\_ Relación TFM 2013/14.  
 Compl\_08b\_ Relación TFM 2013/14.  
 Compl\_08c\_ Relación TFM 2013/14.  
 Compl\_09\_ Certificado diseño AUDIT.  
 - Informe de seguimiento de la ANECA.  
 - Informe de verificación de ANECA.  
 - Última versión de la memoria verificada.  
 - Página web del título  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica>  
 - Página web del SGC  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica/calidad>  
 - Guías docentes y asignaturas.  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica/2014-15/guias>  
 - Enlace funcionamiento del aula virtual  
<https://aulavirtual.um.es/portal>

### **3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.**

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Hasta la fecha la labor realizada a través del sistema de calidad ha permitido la mejora continua del mismo partiendo de datos objetivos.

El Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (MSGC), fue sometido a su revisión el 27 de enero de 2012.

Se ha realizado la recogida y análisis de las evidencias y la introducción de mejoras que han sido propuestas por la Facultad de Medicina, la Comisión de Garantía de Calidad, la Comisión Académica del Título, como hemos descrito en la directriz anterior.

Otras de estas mejoras han sido el resultado de la valoración realizada por el informe de seguimiento de ANECA.

Como ya apuntamos en la directriz 3.1 es pronto para valorar el impacto de algunas de las mejoras introducidas en el programa formativo porque muchas de ellas se han realizado a partir del curso 2013/14.

#### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

#### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 1 Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado.  
 Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.  
 Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del Título.  
 E01\_ Informes Comité Editorial .  
 E02\_ Actas Comisión Académica.  
 E03\_ Actas y Criterios de admisión.  
 E05\_ Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.  
 E18\_ Informe satisfacción egresados.  
 Compl\_02\_ Resultados de las encuestas.  
 Compl\_03\_ Sistemas de tutorías.  
 Compl\_08a\_ Relación TFM 2013/14.  
 Compl\_08b\_ Relación TFM 2013/14.  
 Compl\_08c\_ Relación TFM 2013/14.  
 Compl\_09\_ Certificado de diseño AUDIT .  
 - Informe de seguimiento de la ANECA.  
 - Informe de verificación de ANECA.  
 - Última versión de la memoria verificada.  
 - Página web del título  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica>  
 - Página web del SGC  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica/calidad>  
 - Guías docentes y asignaturas.  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica/2014-15/guias>  
 - Enlace funcionamiento del aula virtual



### 3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Medicina –como refleja su Manual del Sistema de Garantía de Calidad- consciente de que los estudiantes son su principal grupo de interés en cuanto a las tareas de enseñanza-aprendizaje, orienta la enseñanza hacia los mismos. Para ello se dota de procedimientos que le permitan comprobar que las acciones que emprende tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante, tomando siempre en consideración el Estatuto de los Estudiantes (Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario). En consecuencia:

- Dispone de sistemas de información, bien directamente dependientes de la Facultad o de los correspondientes Servicios de la UMU (UC, COIE, ATICA, Gestión Académica, etc.) que le permiten conocer y valorar sus necesidades en materia de:

1. Definición de perfiles de ingreso/egreso
2. Admisión y matriculación
3. Alegaciones, reclamaciones y sugerencias
4. Apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza
5. Enseñanza y evaluación de los aprendizajes.
6. Prácticas externas y movilidad de estudiantes.
7. Orientación profesional.

- Se dota de mecanismos que le permitan obtener, valorar y contrastar información sobre el desarrollo actual de los procesos anteriormente citados.

- De modo directo o por normativa general de la UMU, establece mecanismos que regulan las directrices que afectan a los estudiantes: reglamentos (exámenes, sanciones, petición de certificaciones, permanencia, convalidaciones, etc.), normas de uso de instalaciones, calendarios, horarios y beneficios que ofrece la Universidad.

- Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora de los procesos y actuaciones relacionados con los estudiantes.

- Determina los procedimientos con los que cuenta para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los estudiantes.

- Identifica en qué forma los grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los procesos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.

- Rinde cuentas sobre los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Para cumplir con las anteriores funciones, el SGC de la Facultad tiene definidos, entre otros, los siguientes procedimientos incluidos en su MSPGC:

PE02 Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones.

PC01 Planificación y desarrollo de la enseñanza. Evaluación del aprendizaje.

PC02 Revisión y mejora de las titulaciones.

PC03 Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión de estudiantes.

PC04 Orientación a estudiantes y orientación profesional.

PC05 Resultados académicos.

PC06 Movilidad de los estudiantes.

PC07 Prácticas externas.

PC08 Inserción laboral.

PC09 Información pública.

PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades.

PA04 Gestión de incidencias.

PM01 Medición, análisis y mejora.

Las tareas que afectan a estos procedimientos se han realizado o se están realizando tal y como hemos descrito en las directrices 3.1 y 3.2. Atendiendo a estos procedimientos del SIGC de la Titulación, diferentes indicadores obtenidos durante los cursos 2013/14 evidencian que:

- Los estudiantes valoran muy satisfactoriamente el funcionamiento general hacia la Titulación. En concreto, el 52.6% de los encuestados consideran muy bueno ese funcionamiento (máximo grado de satisfacción), valorando el resto como bueno.
- Los estudiantes valoran satisfactoriamente la planificación docente. En concreto, el 26.3% de los encuestados consideran muy bueno esa planificación, valorando el resto como buena.
- Los estudiantes valoran satisfactoriamente la formación del profesorado. En concreto, el 31.6% de los encuestados consideran muy buena la formación, valorando el resto como bueno.
- Los estudiantes valoran satisfactoriamente los materiales didácticos. En concreto, el 100% de los encuestados consideran bueno ese material.
- Los estudiantes valoran satisfactoriamente las actividades formativas. En concreto, el 100% de los encuestados consideran buena el conjunto de las actividades formativas.
- Los estudiantes valoran muy satisfactoriamente la relación que han mantenido con el coordinador y los tutores. En concreto, el 79% de los encuestados consideran muy buena dicha relación, valorando el resto como buena.
- El profesorado valora con un 3.8 sobre 4 la planificación y desarrollo de la enseñanza.
- El profesorado valora con un 3.6 sobre 4 la coordinación docente.
- El profesorado valora con un 3.6 sobre 4 la coordinación interdepartamental para la programación docente.
- El profesorado valora con un 3.6 sobre 4 la coordinación intradepartamental para la programación docente.
- El profesorado valora con un 3.4 sobre 4 la coordinación entre prácticas y teoría.
- El profesorado valora con un 3.3 sobre 4 la carga de trabajo del estudiante.
- El profesorado valora con un 3.7 sobre 4 la información publicada en la web.
- El profesorado valora con un 2.7 sobre 4 la oferta de actividades de mejora docente.
- El profesorado valora con un 3.1 sobre 4 las actividades de innovación y actualización docente.
- El profesorado valora con un 3.2 sobre 4 el espacio y ambiente de trabajo en aulas.

- El profesorado valora con un 3.2 sobre 4 el espacio y ambiente de trabajo en otras instalaciones.
- El profesorado valora con un 3.2 sobre 4 la adecuación de espacios a número de estudiantes.
- El profesorado valora con un 3.3 sobre 4 las fuentes de información.
- El profesorado valora con un 3.3 sobre 4 las prácticas curriculares..
- El profesorado valora con un 3.4 sobre 4 los resultados de aprendizaje.
- El profesorado valora con un 3.4 sobre 4 la atención y orientación al alumno.
- El profesorado valora con un 3.2 sobre 4 el uso de las tutorías.
- El profesorado valora con un 3.5 sobre 4 el conocimiento del sistema de garantía de la calidad.
- El profesorado valora con un 3.3 sobre 4 el personal de apoyo a la docencia.
- El profesorado valora con un 3.2 sobre 4 la formación del personal de apoyo a la docencia.
- El profesorado valora con un 3.9 sobre 4 los complementos de formación.
- El profesorado valora con un 3.6 sobre 4 la organización general del plan de estudios.
- El profesorado valora con un 3.4 sobre 4 los recursos materiales (en general).
- El profesorado valora con un 3.6 sobre 4 la satisfacción general sobre la titulación.

En cuanto al PAS que colabora con la titulación, se observa:

- El PAS valora con un 4 sobre 4 la información publicada en la página web de la titulación.
- El profesorado valora con un 4 sobre 4 los recursos materiales que dispone la titulación.
- El profesorado valora con un 3.5 sobre 4 el estado de conservación de los recursos disponibles.
- El profesorado valora con un 3.5 sobre 4 la formación recibida.
- El profesorado valora con un 3.5 sobre 4 la organización de la docencia.
- El profesorado valora con un 3.5 sobre 4 el SGIC.
- El profesorado valora con un 4 sobre 4 la satisfacción general sobre la titulación.

Estos resultados y otros procesos y mejoras descritos en las directrices 3.1 y 3.2, evidencian que los procedimientos implantados facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Titulación. Por otra parte, la publicación y difusión de los resultados de la calidad docente del Título están fácilmente accesibles en la WEB para la comunidad educativa de la Universidad de Murcia (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y responsables de los departamentos, áreas, centros y rectorado).

"Finalmente destacar que la evaluación de la actividad docente del Master, estuvo alineada con las directrices del Programa DOCENTIA de la Universidad que pretendía mejorar la calidad de la docencia, aumentar la motivación y el atractivo docente y que el proceso de formación este centrado en el desarrollo y los resultados de aprendizaje del alumnado. Por último, durante los años de implantación del título se ha podido evaluar las variaciones habidas en las tasas de éxito y rendimiento y proponer cambios para paliar las desviaciones que se han detectado. "

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado.  
 Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.  
 Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del Título.  
 E01\_ Informes Comité Editorial .  
 E02\_ Actas Comisión Académica.  
 E03\_ Actas y Criterios de admisión.  
 E05\_ Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.  
 E18\_ Informe satisfacción egresados.  
 Compl\_02\_ Resultados de las encuestas.  
 Compl\_03\_ Sistemas de tutorías.  
 Compl\_08a\_ Relación TFM 2013/14.  
 Compl\_08b\_ Relación TFM 2013/14.  
 Compl\_08c\_ Relación TFM 2013/14.  
 Compl\_09\_ Certificado de diseño AUDIT.  
 Compl\_10\_ Certificado diseño DOCENTIA.  
 - Informe de seguimiento de la ANECA.  
 - Informe de verificación de ANECA.  
 - Última versión de la memoria verificada.  
 - Página web del título  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica>  
 - Página web del SGC  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/masteres/bioetica/calidad>  
 - Guías docentes y asignaturas.  
 - Enlace funcionamiento del aula virtual  
<https://aulavirtual.um.es/portal>.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e**

**investigadora.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal académico del título fue incorporado por su experiencia en la materia, conjugando dos perfiles (ver currícula). El primero la presencia de profesores del ámbito académico tanto del área bioética como biomédica o clínica. El segundo profesionales con titulación en bioética y que estuvieran ejerciendo la práctica asistencial y en algunos casos perteneciendo a instituciones de carácter bioético especialmente comités éticos asistenciales. Además, muchos de ellos ya colaboraban con el master propio anterior y conocían la dinámica de aprendizaje del mismo.

El profesorado en su conjunto está distribuido en un 50% aproximadamente de miembros de la universidad de Murcia y el resto de otras universidades y/o instituciones sociosanitarias. La mayoría de estos últimos realizaron en su momento el máster propio de bioética, del que éste es continuación.

La mayoría del conjunto de los profesores son doctores con experiencia en investigación (véanse los sexenios y quinquenios en los breves currícula). Como se puede comprobar de los profesores de la universidad de Murcia, 5 son catedráticos. En conclusión el personal académico es adecuado a los objetivos, metodología y competencias del título. Sólo habido la incorporación de un nuevo tutor del área de enfermería (Dra. Lourdes Cantero) para cubrir mejor la atención de alumnos de procedentes de esa titulación.

Los tutores se asignaron a los alumnos teniendo en cuenta el perfil de éstos últimos y muchos de ellos tutorizaron al alumno a lo largo de todo el máster. Por tanto, la ratio media profesor/alumno es menor de 3.

Por último, la opinión de los alumnos respecto a la calidad de los profesores/tutores ha alcanzado niveles altos de satisfacción (ítem 2 de las encuestas a alumnos).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 3 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

Compl\_02\_ Resultados de las encuestas.

Compl\_03\_ Sistema de tutorías.

Compl\_07\_ Breve curriculum de los tutores

Compl\_10\_ Certificado diseño DOCENTIA.

- Última versión de la memoria verificada

- Informes de verificación ANECA

- Informe de seguimiento ANECA

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal académico pensamos que es suficiente; ya hemos comentado lo referido a la ratio en el criterio anterior. No hemos tenido quejas del alumnado ni de los mismos profesores por una excesiva carga docente o por cierta acumulación de trabajo. Para ello hemos seguido la filosofía de que los tutores tuvieran pocos alumnos y los pudieran seguir durante todo el curso. Por ello nuestro límite de alumnos admitidos está entre 25-30, aún teniendo una demanda de más del doble de plazas en los últimos tres años. Esto significa que nuestro máster es sostenible en la actualidad y en un futuro próximo, así mismo significa que está asentado y que ocupa un nicho concreto dentro de la propia universidad y del entorno regional.

Con lo comentado anteriormente sobre el profesorado, se ha conseguido una mayor estabilidad para el alumno y una fluidez entre éste y su tutor, siempre con el criterio de actuar a demanda de las necesidades de los alumnos.

Este modo de proceder que estamos indicando es fruto de la propia comisión académica del título que se percató ya desde el primer año de implementación que esta fórmula era mejor que la que se encontraba en la memoria de verificación en cuanto a la distribución del profesorado.

El profesorado ha permanecido durante todas las ediciones dotando de estabilidad al título.

También en esta directriz podemos hacer referencia a las encuestas de los alumnos, que se manifiestan positivamente al respecto de la adecuación de la dedicación del profesorado para atender a sus funciones y al alumnado (ítem 11 sobre valoración general del funcionamiento del título).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

Tabla 3 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.

Compl\_02\_ Resultados de las encuestas.

Compl\_07\_ Breve curriculum de los tutores

Compl\_10\_ Certificado diseño DOCENTIA.

- Última versión de la memoria verificada.

- Informe de seguimiento de la ANECA.

- Informe de verificación de ANECA.

#### **4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La mayor parte del profesorado como hemos indicado dedica una parte muy importante de su tiempo a la bioética sea en tareas académicas o profesionales por lo tanto están en continuas actividades de esta materia sea escribiendo artículos, dirigiendo tesis doctorales o participando en congresos, comités de ética asistencial etc. Como se ha indicado es un profesorado que lleva años impartiendo este título de forma primero semipresencial y a distancia (título propio) y ahora oficial con lo que conoce bien la mecánica que se sigue. Por último decir que una parte importante del profesorado tiene una experiencia docente alta por el número de quinquenios que tiene. Por todo ello no se ha considerado necesario instar al cuerpo de profesores/tutores a realizar cursos de formación específica. El profesorado encuestado que ha impartido docencia durante el curso 2013/14 se encuentra satisfecho con la oferta de actividades de actualización y mejora docente que realiza la Facultad.

##### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

##### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

E09\_Mejora docente.  
 Compl\_02\_Resultados de las encuestas.  
 Compl\_07\_Breve curriculum de los tutores  
 Compl\_10\_Certificado diseño DOCENTIA.  
 - Enlace junta directiva AEBI:  
<http://www.aebioetica.org/asociacion/junta-directiva.html>  
 - Enlace a Comité Editorial y Científico de CUADERNOS DE BIOÉTICA: <http://www.aebioetica.org/cuadernos-de-bioetica/comite-editorial-y-cientifico.html>

#### **4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

No conocemos que la Universidad de Murcia disponga de ninguna estrategia o plan de incorporación de personal académico a las enseñanzas de este Máster. Tampoco en la memoria de verificación del Título se hace una mención expresa a ningún compromiso ni requisito para la contratación de nuevo profesorado, así como no se hace recomendación u observación alguna al respecto en los diferentes informes de verificación, seguimiento de la ANECA. A pesar de ello, la estructura del personal académico de la Universidad de Murcia se mantiene estable y consideramos que es suficiente, al tiempo que se enriquece con los profesores tutores externos a la Universidad, como ya apuntamos en las directrices 4.1 y 4.2.

Por lo tanto, respecto a personal y dedicación no hemos tenido ningún problema. Es más la Universidad de Murcia ha reconocido durante estos años la dedicación docente en los másteres y aunque en los a distancia la carga es considerada al 50% ha sido suficiente para poder atender la titulación. Existe ya una propuesta para equiparar la dedicación docente de todo tipo de masters. Los tutores de fuera de la Universidad de Murcia han sido renumerados por el master de una forma satisfactoria, como lo demuestra el porcentaje del presupuesto derivado a este concepto

##### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

##### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 3 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.  
 Compl\_02\_Resultados de las encuestas.  
 Compl\_11\_Balance económico curso 2013/2014.  
 - Última versión de la memoria verificada.  
 - Informe de seguimiento de la ANECA.

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Al principio del desarrollo del máster, hubo que repartir las tareas y faltaban medios de apoyo cargando el trabajo sobre la comisión académica. Pero ya en las últimas ediciones la implicación ha sido máxima en lo que respecta al personal administrativo de la secretaria del centro como del departamento. La primera lleva todo lo relativo a las cuestiones de matriculación, plazos y consultas en relación a los expedientes académicos y la segunda lo relativo a cuestiones económicas. En el primer caso hay una fuerte implicación del Jefe de la Secretaría de la Facultad y de un PAS que especialmente da apoyo a nuestro título.

Junto a lo que acabamos de describir, también tenemos el apoyo del área de tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas (ATICA) <http://www.um.es/atica/>

Dicho esto, valoramos que el personal de apoyo es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del profesorado y el alumnado.

Se puede inferir también de las encuestas de profesorado, alumnos y PAS que la función de soporte del personal de apoyo a la actividad docente ha sido adecuada

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11\_Personal de apoyo.

Compl\_02\_Resultados de las encuestas.

- Última versión de la memoria verificada.
- Informe de seguimiento de la ANECA.
- Informe de verificación de ANECA.

### 5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Al ser un máster a distancia, no hay espacios físicos específicos para alumnos, a excepción del salón de grados y el seminario del departamento utilizados para la defensa de los trabajos fin de máster.

Los espacios en los que hemos trabajado los implicados en este master a distancia (coordinador, profesores y personal de apoyo) han sido adecuados y suficientes.

La adecuación de otros recursos como el aula virtual se valorarán más detenidamente en la siguiente directriz. Las encuestas de satisfacción de los profesores, alumnos y PAS, ponen de manifiesto la adecuación de estos recursos.

Junto a esto, y para el desarrollo de actividades complementarias de carácter libre, como los coloquios de bioética celebrados anualmente desde 2013, el máster ha contado con el Salón de Actos del edificio de Convalecencia Rectorado o el hemociclo de la Facultad de Letras.

Parte de los elementos básicos de trabajo, ordenadores, impresoras etc se han conseguido a través de la inversión de parte de los ingresos obtenidos en el master. No nos hemos visto limitados para poder realizar nuestras tareas docentes por los recursos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12\_Infraestructuras disponibles

Compl\_02\_Resultados de las encuestas.

Compl\_11\_Balance económico curso 2013/14.

Compl\_12a\_Coloquios de Bioética.

Compl\_12b\_Coloquios de Bioética.

Compl\_12c\_Coloquios de Bioética.

- Última versión de la memoria verificada
- Informe de seguimiento de la ANECA
- Informe de verificación de ANECA.

### 5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las herramientas más potentes para permitir el desarrollo de las actividades formativas a distancia han sido el aula virtual y el correo electrónico:

Respecto al aula virtual, existe un tutorial que hace fácil su uso para los alumnos y profesores y presenta multitud de aplicaciones como la posibilidad de realizar exámenes. Las dificultades iniciales de acceso de los profesores externos a la universidad de Murcia han sido ya superadas. Aún así, nunca ha habido graves problemas de comunicación en cuanto a que hemos funcionado por doble vía, a través de la plataforma virtual y especialmente vía e-mail, que es la segunda de las

herramientas de las que hemos hablado al principio.

Todo ha funcionado con rapidez y hemos tenido la seguridad de que la información llegaba a unos y otros. El coordinador ha estado ejerciendo labores de tutor general evitando que cualquiera persona implicada en el master pudiera quedarse desconectada del resto y apoyando el aprendizaje de alumnos y profesores respecto a los recursos del master.

Para cada uno de los apartados de las diversas asignaturas que componen el plan de estudios, se ha entregado vía email y/o aula virtual, una serie de artículos para responder los cuestionarios de las diversas asignaturas. El coordinador realizó una gradación en la importancia de los artículos que ha permitido a los alumnos preparar mejor los cuestionarios. Así mismo, con esa bibliografía los alumnos han podido responder los comentarios de texto y casos prácticos propuestos. Por último, los alumnos también han recibido información bibliográfica extensa sobre lo publicado en castellano relacionado con la bioética.

En cuanto a la calidad del material entregado, sea por e-mail o depositado en el aula virtual, los alumnos y los profesores muestran un alto grado de satisfacción y manifiestan que es adecuado y está actualizado para la realización de las actividades formativas.

La Universidad de Murcia cuenta con un entorno web que permite su uso a aquellos alumnos con dificultades visuales. En nuestro máster, al ser on-line, no existen limitaciones arquitectónicas de acceso para los alumnos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E13\_Descripción aula virtual

Compl\_02\_Resultados de las encuestas.

Compl\_05\_Mensajes coordinador I.

Compl\_06\_Mensajes coordinador II.

- Última versión de la memoria verificada

- Informe de seguimiento de la ANECA

- Informe de verificación de ANECA.

- Página web tutorial del aula virtual

<http://www.um.es/aulavirtual/lecciones-breves/>

#### **5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De manera general, los alumnos del máster, a pesar de ser a distancia, han podido utilizar los servicios que, complementariamente al personal de apoyo que la Universidad de Murcia proporciona, cuya labor de atención a la comunidad educativa, contribuye al desarrollo de competencias transversales propias del Título, entre los que se encuentran:

- Servicio de Información Universitario (SIU).
- Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE).
- Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV).
- Biblioteca Universitaria.
- Unidad para la Calidad (UC).
- Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFDP).
- Servicio de Idiomas (SIDI).
- Servicio de Relaciones Internacionales.

En lo que al máster se refiere concretamente, los estudiantes en nuestro master tienen una múltiple procedencia por lo que las dudas respecto a estas cuestiones han sido canalizadas por el coordinador o tutor general. También ha sido frecuente que muchas de estas dudas han surgido al cursar las diversas asignaturas y han sido resueltas por los propios tutores de las asignaturas que como hemos indicado están involucrados en diversas actividades donde se pueden aplicar los conocimientos bioéticos. No hay acciones de movilidad debido al carácter a distancia del título.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14\_Servicios de apoyo.

Compl\_05\_Mensajes coordinador.

Compl\_06\_Mensajes coordinador.

- Última versión de la memoria verificada

- Informe de seguimiento de la ANECA

- Informe de verificación de ANECA.

#### **5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo**

previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

No se contempla en este título prácticas externas.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

No se contempla en este título prácticas externas.

**5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Sí, la universidad ha puesto los medios tanto en personal de apoyo informático como relativo a la secretaria del centro o departamento. Especialmente es de señalar que nuestro master ha tenido una persona concreta de la secretaria del centro que no sólo ha realizado las labores de matriculación, bajas, altas, preinscripciones etc., con estudiantes de toda España y algunos del extranjero, sino también ha respondido a todas las dudas diversas de carácter académico que han tenido los alumnos: becas, formas de pago, convocatorias, equivalencia de títulos, expedición de títulos etc. También hay que destacar la labor de apoyo en relación con el TFM para organizar tribunales, fechas, asignaciones de TFM por líneas etc. por parte del jefe de la secretaria del centro.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Compl\_13\_ Mensajes PAS secretaría.  
 - Última versión de la memoria verificada  
 - Informe de seguimiento de la ANECA  
 - Informe de verificación de ANECA.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

A la luz de los comentarios de los propios alumnos, profesores, PAS y también por el trabajo realizado por ellos, consideramos que los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso. Los objetivos de aprendizaje se aprecian tanto en los cuestionarios como en los exámenes. Los alumnos valoran positivamente los cuestionarios en cuanto suponen un esfuerzo de reflexión personal importante que les ayuda a formarse criterio sobre la materia tratada. Un punto de mejora que compartimos tanto profesores como alumnos es ir incorporando más tareas prácticas. El master como ya hemos indicado tiene un marcado carácter académico respetando los tiempos de aprendizaje y disponibilidad de horarios de los alumnos y priorizando el estudio y la reflexión personal. Aun así, se ha ido introduciendo cada vez más actividades prácticas. Para no saturar y ser repetitivos en el estudio de contenidos se vio la necesidad de eliminar entre las tareas la recensión de libros lo cual favorece que se centren en la bibliografía de estudio o en la búsqueda de otras fuentes en la contestación de los cuestionarios. También ha sido muy importante en la asignatura del TFM que fueran los tutores los que propusieran los temas –con cierta flexibilidad- para poderlos centrar mejor en la adquisición de competencias del mismo, posteriormente los alumnos elegían. Así mismo ellos tienen con antelación los criterios de evaluación de los cuestionarios y de los TFM para realizarlos según éstos indican. Dicho sistema fue consensuado en la comisión académica del título y considerado como el más adecuado a la tipología del máster. No hemos tenido ninguna queja hasta el momento respecto a la evaluación.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”  
 Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”  
 Compl\_02\_Resultados de las encuestas.  
 Compl\_08a\_Relación TFM 2013/2014.  
 Compl\_08b\_Relación TFM 2013/2014.  
 Compl\_08c\_Relación TFM 2013/2014.  
 Compl\_14\_Oferta TFM.  
 Compl\_15\_Criterios generales de evaluación.  
 Compl\_16\_Ejemplo cuestionario.  
 - Última versión de la memoria verificada.  
 - Informe de seguimiento de la ANECA.  
 - Informe de verificación de ANECA.

## 6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Considerando la necesidad que hay de superarse la comisión académica considera que los objetivos del programa a día de hoy se están alcanzando en cuanto observamos que la gente que accede al programa con menor formación bioética descubre una dimensión muy interesante –la ética- relativa a su trabajo profesional que realizan en el ámbito biosanitario, deseando mejorar en el mismo. Esto es manifestado en las preguntas finales de los cuestionarios y en las encuestas. Para los ya conocedores de la bioética les permite tener una visión integral de la misma y les faculta para el doctorado o participar en instituciones de carácter bioético. Todo ello indica que el nivel de exigencia parece adecuado y es uniforme entre los alumnos. Además coincide con el perfil de egresado definido en el título.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.  
 Compl\_02\_Resultados de las encuestas.  
 Compl\_08a\_Relación TFM 2013/2014.  
 Compl\_08b\_Relación TFM 2013/2014.  
 Compl\_08c\_Relación TFM 2013/2014.  
 - Última versión de la memoria verificada.  
 - Informe de seguimiento de la ANECA.  
 - Informe de verificación de ANECA.

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Pensamos que los valores obtenidos en los indicadores son buenos. No hemos tenido problemas en cuanto al número de peticiones de ingreso en la titulación. Estas han ido aumentando progresivamente en los cursos sucesivos. La selección se ha hecho atendiendo a los criterios de la memoria. Las tasas de graduación, abandono, eficiencia o éxito son congruentes con unos estudios a distancia que requieren una continuidad por parte de los estudiantes. El punto que puede llevar a más abandono es conseguir superar el primer cuatrimestre. Para ellos hemos alargado los plazos de entrega de cuestionarios y realización de exámenes. La comisión académica ha estado en este punto siguiendo la evolución de todos los indicadores. Estos son suministrados por la universidad. Cada vez estos datos se han ido afinando y poniendo con más accesibilidad a disposición del coordinador y la comisión académica. En conclusión pensamos que los resultados obtenidos son coherentes con las previsiones de la memoria aunque hay que estar atentos a un tipo nuevo de alumno que puede estar interesado ahora por el master –más joven y con menos experiencia profesional- y que puede tener más dificultad en la realización del master, aspecto que pensamos ha sido el causante en la disminución de resultados en el curso 2013/14. En el curso 2013/14 se admitieron algunos alumnos más tras solicitud al vicerrectorado. En este curso se ha vuelto al límite de 25 más un 10%.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:



Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos del título.  
 Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.  
 E03\_Actas y criterios de admisión  
 Compl\_02\_Resultados de las encuestas.  
 Compl\_14\_Oferta TFM.  
 Compl\_15\_Criterios generales de evaluación.  
 Compl\_16\_Ejemplo cuestionario.  
 - Última versión de la memoria verificada.  
 - Informe de seguimiento de la ANECA.  
 - Informe de verificación de ANECA.

## 7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las encuestas realizadas consideran buena la coordinación y trato recibido, adecuado el plan de organización docente así como el material recibido. En general consideran que el master les ha aportado un conocimiento muy enriquecedor para sus tareas profesionales y se sienten satisfechos (ver directrices relativas al SGC donde se describen pormenorizadamente los resultados).

Pensamos que nuestra encuesta es sencilla y al mismo tiempo nos permite detectar fortalezas y debilidades que sirvan para mejorar el título. Aun así haremos algunas modificaciones en la encuesta.

En la encuesta realizada por el Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad (E18), queda manifiestamente reflejado el alto grado de satisfacción de los encuestados con la formación recibida en el máster y resultados profesionales tras el mismo: la puntuación mas alta es referente al ítem que interroga sobre la contribución del máster a la mejora de las perspectivas profesionales y el que lo hace sobre si el egresado ha mejorado sus habilidades para el ejercicio profesional después de cursarlo.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos del título.  
 E18\_Informe satisfacción egresados.  
 Compl\_02\_Resultados de las encuestas.  
 Compl\_14\_Oferta TFM.  
 Compl\_15\_Criterios generales de evaluación.  
 Compl\_16\_Ejemplo cuestionario.  
 - Última versión de la memoria verificada.  
 - Informe de seguimiento de la ANECA.  
 - Informe de verificación de ANECA.

## 7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Nuestro título no está diseñado para competir laboralmente pero los resultados obtenidos indican que los alumnos se preocupan- están más concienciados por las cuestiones éticas de su trabajo, tanto las suyas como las de su entorno, involucrándose en diversas iniciativas de mayor excelencia ética en su profesión. Este era uno de los objetivos que nos habíamos marcado. Aun así en las encuestas de egresados se observa una buena inserción laboral de los mismos y reconocen que el master supone un aporte importante a su tareas profesionales

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos del título.  
 E18\_Informe satisfacción egresados.  
 Compl\_02\_Resultados de las encuestas.  
 Compl\_14\_Oferta TFM.  
 Compl\_15\_Criterios generales de evaluación.  
 Compl\_16\_Ejemplo cuestionario.  
 - Última versión de la memoria verificada.  
 - Informe de seguimiento de la ANECA.  
 - Informe de verificación de ANECA.